

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31358 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia). Ref. Expte.: MC-0190/2024 (INTEGRA-AYE) SG.*

D. Francisco Javier Arranz de Andrés (**3622**), D^a Jacqueline Martín García (**5488**) y D. Mario Arranz de Andrés (**4691**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-21562-SG y C-0014/1997 (Integra), a favor de D. Francisco Javier Arranz de Andrés y D. Mario Arranz de Andrés, con un caudal máximo instantáneo de 8,68 l/s, un volumen máximo anual de 19.642 m³ y con destino a riego de 3 ha de cultivos herbáceos y uso ganadero (200 cabezas de ganado porcino), en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

Con la modificación de características solicitada se pretende ejecutar una toma nueva, manteniendo la existente y aumentar el uso ganadero hasta las 2.234 cabezas de ganado porcino y el perímetro de riego hasta las 7,67 ha, reduciendo la superficie de riego hasta las 2,71 ha. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual autorizado (19.642 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 140 del polígono 9, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia).

-Toma 2 (nuevo): sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 20 del polígono 9, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia). Esta toma se empleará para llenar una balsa de riego de 250 m³ de capacidad que se usará para el riego de las parcelas.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (2.234 cabezas de ganado porcino) situado en la parcela 140 del polígono 9, en el término municipal de San Martín y Mudrián (Segovia) y riego de 2,71 ha en rotación dentro de un perímetro de 7,67 ha correspondiente con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
7	9	San Martín y Mudrián	Segovia
57	9	San Martín y Mudrián	Segovia
72	9	San Martín y Mudrián	Segovia
139	9	San Martín y Mudrián	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 6,48 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 3 y 30 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 19.642 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los

Arenales-Tierras de Pinares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0190/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de agosto de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250039538-1